

Artículo por Invitación: Diciembre 20, 2016

BASES DE DATOS Y CALIDAD DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS: LA APORTACIÓN DE LATINDEX

—
José Octavio Alonso Gamboa

oonso@unam.mx

Coordinador General del Sistema Latindex, Dirección General de Bibliotecas,
Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.



RESUMEN

Las bases de datos y las revistas científicas han mantenido un largo vínculo en los procesos de registro, difusión y acceso a la información científica. A través de ellas, los editores han conocido y adoptado diversos criterios de calidad editorial y de contenidos para sus revistas. En este artículo se aborda la relación entre las bases de datos y la calidad de las revistas con énfasis en la experiencia latinoamericana, en particular la del sistema de información Latindex. Se presenta la nueva propuesta de características de calidad que Latindex ha diseñado para las revistas en línea, la cual se basa en criterios normativos y en buenas prácticas editoriales. La aportación a la calidad de las revistas es revisada y se hace mención a la percepción de cierto grado de uniformidad en la adopción de criterios entre las revistas de la región, sobre la tendencia a tener más criterios formales que de contenidos, así como a la valoración que se tiene de los criterios de calidad frente a otro tipo de indicadores. Finalmente, se aconseja sobre la necesidad de hacer más transparente el trabajo editorial, tendiente a reforzar la percepción de calidad en la publicación en acceso abierto.

Palabras clave

Bases de datos, revistas científicas y académicas, criterios de calidad, visibilidad, normalización, acceso abierto, América Latina, Latindex.

DATABASES AND QUALITY OF SCIENTIFIC JOURNALS: THE CONTRIBUTION OF LATINDEX

— *Abstract* —

Databases and scientific journals have had a long-term relationship expressed in the processes of registration, dissemination and access to scientific information. Through them, publishers have known and adopted a series of editorial quality criteria for their journals. This article deals with the relation between databases and journal quality, particularly the experience of the Latindex information system in Latin America. It also presents the new proposal of quality criteria that Latindex has designed for online journals, which is based on standards and best practices. The contribution to the quality of journals is addressed and a mention is made about the perception of some degree of uniformity in the adoption of quality standards and the tendency to have more formal criteria, as well as its evaluation against other types of indicators. Finally, it is advised on the need to make more transparent the editorial work aimed at reinforcing the perception of quality in open access publication.

Keywords

Databases, scientific and scholarly journals, quality criteria, visibility, standardization, Open Access, Latinamerica, Latindex.

La revista científica ha cumplido ya 350 años de vida. Desde su aparición en 1665, su trascendencia como mecanismo de difusión del conocimiento científico se ha consolidado y ha sido ampliamente reconocido. A lo largo de su desarrollo, ha experimentado varias transformaciones: su especialización, a la par del surgimiento de nuevos campos científicos; su normalización, facilitando el continuo enriquecimiento de su presentación y contenidos, así como la transferencia y diseminación de información científica; su comercialización, que dio lugar a una poderosa industria tasada en unos 25 mil millones de dólares tan solo en el sector de ciencia, tecnología y medicina (Ware y Mabe: 2015) y su transformación tecnológica, ampliamente impactada por la aparición de Internet lo que propició el surgimiento de revistas en línea, marcando un antes y un después en su larga historia. Pero quizás una de las características más singulares ha sido su acelerada expansión y crecimiento; nacida en Europa, la revista fue adoptada en América y en otras latitudes del mundo, acreditándose como el medio de comunicación más efectivo para diseminar la ciencia, aunque con marcadas diferencias en cuanto a su valoración, trascendencia e impacto.

La especialización de las disciplinas científicas fue sin duda uno de los detonantes en el incremento del número de títulos y de artículos publicados, situación percibida desde mediados del siglo XIX. Para facilitar el acceso a ese cúmulo creciente de información, surgieron los llamados índices bibliográficos cuyo objetivo principal fue registrar y divulgar el mayor número de artículos publicados (Castro: 2011). La incorporación de la tecnología, marcadamente el uso de computadoras, transformó paulatinamente los antiguos índices impresos en modernas bases de datos que se consolidaron durante la segunda mitad del siglo XX y que al igual que las revistas científicas, forman parte de la industria de la información impulsada desde los países desarrollados. Desde entonces, estos sistemas de información han rebasado sus objetivos originales de difundir y dar acceso organizado a los contenidos de las revistas, ya que ahora ofrecen servicios y valores agregados muy diversos, y sirven también como tamiz para establecer diferencias entre las muchas publicaciones existentes, a través de la aplicación de procesos de selección, basados en la calidad de las revistas y sus contenidos.

El proceso de inclusión de una revista en una base de datos ha dado lugar a una larga relación entre los editores de las bases de datos y los editores de las revistas; uno de los aspectos sustanciales que definen dicha relación se da a través de la evaluación de lo que se publica. El proceso de selección se percibe como un requisito indispensable ante el incremento en el número de nuevas publicaciones científicas en todo el mundo, fenómeno que detona especialmente durante la segunda mitad del siglo XX cuando se presenta un crecimiento sostenido del 3.8% anual (Mabe y Amin: 2001) y que se ve rebasado durante los primeros años del siglo XXI cuando alcanza

un incremento entre el 8 y 9% anual, lo que equivale a una duplicación de la producción científica mundial más o menos cada nueve años (Bornmann & Mutz: 2015).

Este incremento sostenido, que parece no detenerse, ha obligado a las bases de datos a establecer criterios de selección que en términos generales suelen ser bastantes similares al estar basados en normas observadas a nivel mundial, así como en buenas prácticas editoriales. Dado que los procesos de comunicación científica han evolucionado y la revista actual dista de ser muy diferente de la que existía en 1955, cuando aparecieron los primeros ejercicios de evaluación cuantitativa de la producción científica (Colciencias: 2016), las bases de datos revisan periódicamente sus criterios y establecen nuevos parámetros para diferenciar la calidad entre las publicaciones.

En este artículo se aborda la aportación de las bases de datos a la calidad de las revistas y se presentan las nuevas características de calidad editorial para revistas en línea diseñadas por sistema de información Latindex (www.latindex.org). El artículo ha sido redactado con el objetivo de divulgar dichas características y servir de guía a los editores cuando deseen postular sus revistas ante otros servicios de información, ya sea regionales o internacionales.

Las bases de datos y la calidad de las revistas

La postulación de una revista ante una base de datos, es la respuesta que los editores tienen ante las exigencias de los autores por difundir sus contribuciones de la manera más amplia y efectiva. Cuando un académico envía los resultados de su trabajo a una revista, lo hace para cumplir con el compromiso ético de hacer pública su investigación, darla a conocer de la manera más amplia posible, obtener repercusión mediante el uso y cita de sus trabajos, así como ser reconocido en su carrera académica o profesional. También resulta importante porque la aceptación de una revista en una base de datos significa un reconocimiento tácito de su calidad, además de ser es uno de los mecanismos para alcanzar visibilidad. Esta visibilidad permitirá difundir la publicación en otras latitudes, conseguir más lectores y suscriptores, facilitar la recepción de más contribuciones, diversificar el origen de esas contribuciones y finalmente, obtener reconocimiento, lo que impacta positivamente en la cadena de actores involucrados en el proceso de edición: editores, autores, cuerpos editoriales, revisores, así como a las propias instituciones editoras. En este sentido, la visibilidad se alcanza cuando una revista logra los medios para difundirse más allá de la institución

que la edita, facilitando que sus artículos sean leídos por una comunidad más amplia.

Las bases de datos generalmente diseñan listas de criterios basadas en normas y buenas prácticas editoriales, apoyadas en la amplia experiencia de documentalistas que realizan inspecciones visuales a cientos de revistas según las políticas definidas por cada servicio de información. Los criterios están definidos por la especialización temática, el tipo de revistas o la cobertura geográfica de la base de datos, pero es frecuente la incidencia de aspectos que tienen que ver más con los costos de gestión de las bases de datos, que con la calidad de las revistas. Para auxiliarse en el proceso, recurren a las normas de presentación de publicaciones periódicas que tienen como objetivo mejorar la calidad de las revistas como instrumento comunicativo y que las bases de datos retoman para perfeccionar el sistema de transferencia de la información (Delgado López-Cozar, 1999).

Dependiendo del objetivo que persiga cada base de datos, la ponderación de criterios de calidad intrínseca o científica pueden pesar más que los formales, pero estos últimos resultan indispensables para conocer otros aspectos relevantes que facilitan a las bases de datos reconocer la valía de una publicación para incorporarla a su colección. Estos otros criterios sirven a los administradores de las bases de datos para conocer cómo se gestiona la revista, qué tanto se difunde, qué tan exógena resulta la toma de decisiones al interior de ella, que tan endógena es en cuanto a las contribuciones que publica y cómo acredita la solvencia académica de las personas e instituciones responsables de su edición.

En América Latina no es sino hasta finales de la década de 1990 cuando se comienzan a divulgar más ampliamente listas organizadas de criterios de calidad. Una de las iniciativas pioneras en este sentido fue Latindex, un sistema cooperativo regional que ahora tiene presencia en 24 países de América Latina, España y Portugal y que además cuenta con socios que incluyen revistas de interés iberoamericanista publicadas en América del Norte, Asia y Europa. Con dos productos principales, el Directorio de cobertura exhaustiva y el Catálogo de cobertura selectiva, Latindex se ha posicionado como un referente obligado cuando se habla de la calidad de las revistas y de la interacción con los editores.

Latindex y otros recursos de información regionales como SciELO (www.scielo.org) y Redalyc.org han conformado una serie de listas de criterios o parámetros para identificar y valorar la calidad editorial de las revistas latinoamericanas y también han fomentado en sus respectivos ámbitos de acción, la profesionalización del trabajo editorial. Estas tres iniciativas han recurrido al trabajo cooperativo como una estrategia para potenciar sus resultados.

*Las normas y las buenas prácticas editoriales.
Una nueva aportación de Latindex*

Latindex dio a conocer en 2002 su Catálogo al cual acceden solamente las revistas impresas y electrónicas que cumplen los requisitos establecidos por el sistema. La lista para revistas electrónicas incluyó 36 criterios y fue una de las primeras en América Latina en estar diseñada especialmente para publicaciones académicas disponibles en línea. La versión de 2002 ha sido revisada y actualizada en 2016 dado el cambiante entorno en el que se desarrollan las revistas en línea de carácter científico en todo el mundo. La nueva propuesta está organizada en grupos bien diferenciados que incluyen tanto criterios normativos¹ como buenas prácticas editoriales. Las buenas prácticas editoriales en las revistas pueden entenderse como el conjunto de procedimientos que, considerando normas y políticas, son resultado de la experiencia al haber demostrado su utilidad en el proceso de comunicación científica. Al igual que sucede con otras listas de evaluación de revistas, el mayor número de criterios corresponde a los normativos, entre otras cosas, porque es el aspecto más trabajado por los documentalistas y porque desagregan aspectos muy relevantes al proceso de comunicación científica.

En este apartado se hace referencia a las nuevas características de calidad que el colectivo² Latindex ha discutido y diseñado para las revistas en línea. Si bien la nueva propuesta se compone de 38 características, debe aclararse que siete características de la lista anterior fueron fusionadas, mientras que diez son de nueva creación. La nueva lista contempla seis criterios obligatorios y ahora las revistas deberán cumplir con 30 para obtener la categoría Catálogo. Para fines de este artículo, distinguimos la nueva lista en criterios normativos y buenas prácticas. Los normativos se desglosan en aquellos que inciden sobre la revista y sus fascículos; los que impactan sobre la estructura de los artículos y los que tienen que ver con la calidad científica. Las buenas prácticas se dividen en las que informan sobre el grado de endogeneidad y exogeneidad de las revistas; su gestión editorial; su integridad editorial y los referidos a las revistas en línea. Esta agrupación pretende mostrar que, aunque confeccionados para revistas latinoamericanas, la mayoría de los criterios de Latindex responden a normas de validez y aplicación internacional.

1 Para una lista completa de las normas ISO que regulan aspectos específicos de una publicación periódica ver: Delgado López-Cózar, Emilio. ISO Standards for the Presentation of Scientific Periodicals: Little Known and Little Used by Spanish Biomedical Journals. *Journal of Documentation*, 55(3) June 1999, p. 288-309.

2 El grupo coordinador de la propuesta estuvo integrado por especialistas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. *Criterios normativos referidos a la revista:*

- Cumplimiento de la periodicidad. Respetar la regularidad de publicación declarada, es sin duda un aspecto crucial para la buena calificación de una revista. Muchas bases de datos internacionales exigen que los fascículos se publiquen al inicio del período declarado. El atraso o irregularidad de publicación es motivo de que muchas revistas mexicanas y latinoamericanas no sean aceptadas en bases de datos, o sean retiradas si no mantienen dicho requerimiento.
- Responsables editoriales. En el sitio web de la revista debe ser visible el nombre del editor o responsable científico, así como los nombres de los miembros de los diferentes cuerpos editoriales (comité editorial, consejo editorial, consejo científico, consejo de redacción o los equivalentes que nombre cada revista).
- Datos de la entidad editora. Incluye el lugar de edición, así como el nombre y dirección de la entidad editora. Esta información es útil para que las bases de datos cuenten con datos suficientes que identifiquen la procedencia y localización de las revistas. Los sitios web de revistas en línea deben incluir esos elementos, particularmente el lugar de edición que frecuentemente omitido. En las revistas mexicanas esta situación se salva observando la normativa del Instituto Nacional del Derecho de Autor sobre los cintillos legales para revistas en línea: <http://www.indautor.gob.mx/issn/documentos/electronica1.pdf>
- ISSN. Todas las revistas académicas deben tener un ISSN asignado. Los editores deben recordar que existe un ISSN para cada soporte en el que se distribuye una revista. Esta situación da como resultado que una misma revista tenga más de un ISSN, pero el sistema internacional ha establecido un ISSN que agrupa a todos, generalmente el primero que históricamente fue asignado a una revista, al cual identifica como ISSN-L (del inglés “Link”-Enlace). No se debe confundir con el ISSN para las versiones en línea el cual suele representarse en las bases de datos como e-ISSN. Los editores también deben saber que los cambios de título (tan frecuentes en nuestro medio) demandan la gestión de un nuevo ISSN.
- Navegación y funcionalidad. Se valora que en un máximo de tres clicks, el usuario pueda entrar a los contenidos. La puerta de entrada es la tabla de contenidos o sumario la cual debe estar organizada por los tipos de documentos que publica la revista y que resulta especialmente útil cuando se deben diferenciar los «artículos originales o de investigación» del resto de documentos publicados.

También se aprecia que se presente en más de un idioma y que cada artículo esté acompañado por sus páginas inicial y final, en el caso de archivos PDF.

- Mención de periodicidad. La revista debe mencionar su periodicidad (incluyendo las fechas que cubre), el número de fascículos que editará al año o en su caso, la declaración de periodicidad continuada.
- Definición de la revista. Debe ser una descripción que incluya sus objetivos, la temática que cubre y el público al que va dirigida. Se recomienda que estas definiciones sean concisas, ya que se observa la práctica de incluir presentaciones muy largas, que no resultan ser de mucha utilidad ni para los lectores o potenciales autores, ni para los sistemas de información.
- Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales. Cada nombre deberá estar acompañado de su afiliación institucional (nombre completo de la institución y país).
- Servicios de información. Se refiere a las bases de datos donde está incluida la revista. Se recomienda clasificarlos según el tipo de servicio: directorios, servicios de índices y resúmenes, portales de revistas, servicios de categorización de revistas, servicios de políticas de acceso y uso de los contenidos, listas núcleo nacionales, entre otros.
- Instrucciones a los autores. Herramienta vital para cualquier autor que desee postular una contribución; facilita además el trabajo editorial ya que en ellas se publican las reglas que rigen la publicación de artículos. Es tal su importancia que ahora Latindex la considera como una característica obligatoria que en el caso de las revistas en línea, siempre debe estar visible en el sitio web. Se recomienda su presentación por secciones (tipos de documentos aceptados, idiomas de publicación, revisión y arbitraje, bibliografía, notas, entre otros).

2. *Criterios normativos sobre los contenidos de los artículos:*

- Identificación de los autores. Cada documento publicado debe mostrar el nombre de sus autores. Se recomienda el uso de nombres completos (especialmente para identificar el género en las autorías) y la identificación fácil de los apellidos, que son utilizados en la mayoría de las bases de datos como elemento de ordenación y recuperación de la información.

- Membrete bibliográfico al inicio del artículo. Formado por el título completo o el título abreviado (asignado por el ISSN), la numeración de la revista (volumen, número, parte, meses) y el ISSN. Es de utilidad que aparezca en el encabezado del artículo y en el caso de archivos PDF, en todas las páginas indicando las páginas inicial y final del artículo.
- Afiliación de los autores. Ítem muy utilizado en las bases de datos e indispensable para confeccionar estudios métricos. Es necesario ofrecer afiliaciones completas para cada autor: nombre de la institución (diferenciado los niveles internos: departamentos, facultades, escuelas, laboratorios), nombre de la ciudad y del país para cada una de las adscripciones. El uso de conectores (números, letras o símbolos) es recomendable, para identificar fácilmente el vínculo entre un autor y su adscripción. En el caso de que un autor no cuente con una adscripción es válido indicarlo como «trabajador, investigador o asesor independiente», agregando sus datos de contacto personal. Las revistas tienden a incluir en este apartado información curricular de los autores (las instituciones donde estudiaron); esta práctica, ampliamente extendida en las revistas latinoamericanas, puede dar lugar a falsas adscripciones especialmente cuando los documentalistas de las bases de datos no pueden diferenciarlas. Es responsabilidad de la revista denotar con claridad cuál es el dato de adscripción y cuál el dato curricular.
- Fechas de recepción y aceptación de originales. Este elemento permite conocer el tiempo que se ha tomado la revista para procesar y publicar un artículo. La fecha de recepción ayuda a menudo a establecer la primacía de una contribución sobre otra similar. Refleja además, una buena gestión editorial al hacer transparente el tiempo que tomó decidir la publicación de cada artículo
- Resumen. Debe estar presente en todos los artículos originales y de revisión, así como en los ensayos, comunicaciones cortas y notas técnicas, no en otro tipo de documentos como cartas al editor, editoriales, entrevistas, noticias o reseñas de libro.
- Palabras clave. Igualmente, deben integrarse a todos los artículos originales y de revisión, ensayos, comunicaciones cortas y notas técnicas, no en los otros documentos mencionados en el ítem anterior. Para las palabras clave se recomienda el uso de tesauros o vocabularios controlados del área de especialidad.
- Resumen en un segundo idioma. Se aprecia que los resúmenes se presenten en idiomas alternativos al del texto completo. Para las revistas iberoamericanas es casi un estándar presentarlas en el idioma

oma nacional (español o portugués) e inglés. Actualmente cada vez más revistas los presentan en esos tres idiomas.

- Palabras clave en un segundo idioma. Cuando el texto completo se ofrece en español o portugués, la ausencia de palabras clave en inglés puede limitar su difusión en bases de datos producidas fuera de la región. Cuando el inglés es el idioma del texto completo, se sugiere que las palabras clave se presenten además en la lengua nacional, para reforzar la construcción del lenguaje científico en los idiomas de la región.
- Referencias bibliográficas. Latindex recomienda que estén basadas en una sola norma internacional reconocida y de amplio uso en la comunidad académica. La mezcla de varias normas y su adaptación para crear una «nueva», no favorece el intercambio de información a nivel internacional y a menudo complica el trabajo de las bases de datos, especialmente las que trabajan con referencias para el conteo de citas.

3. *Criterios normativos que inciden sobre la calidad científica:*

- Sistema de arbitraje. Mecanismo para validar la calidad y veracidad de los que se publica. En la nueva lista de Latindex ahora es una característica obligatoria, con dos componentes indispensables: 1. que sea llevada a cabo por evaluadores externos y 2. que la revista mencione la instancia que autoriza la publicación final de un documento, como un ejercicio de transparencia en la toma de decisiones. Para las bases de datos no basta que la revista declare escuetamente que aplica un sistema de arbitraje, debe detallar el procedimiento empleado, describiendo todos los pasos previos al arbitraje, más el tipo de revisión que aplican (doble ciego, ciego simple, abierto en línea).
- Contenido original. Latindex requiere un porcentaje mínimo (40%) de contenidos derivados de la investigación científica o de creación original para los artículos originales y de revisión; en medicina se consideran también los casos clínicos y en ciencias sociales, los ensayos. Los porcentajes dependen no sólo de los que establezca cada base de datos, sino también del tipo de revista, ya que aquellas clasificadas como «de investigación científica» deben publicar mayoritariamente este tipo de contenidos, a diferencia de las revistas de divulgación, docencia o carácter técnico. Auxilia a los evaluadores que la propia revista diferencie, en su tabla de contenidos,

los documentos derivados de la investigación científica original de otro tipo de contribuciones.

- Exigencia de originalidad. En la presentación de la revista o en las instrucciones a los autores debe hacerse explícita la exigencia de originalidad para someter trabajos a publicación.
4. *Buenas prácticas para conocer el grado de endogeneidad /exogeneidad de una revista.*
- Apertura editorial. La comunicación científica valora que una publicación académica muestre elementos de independencia reflejada mediante la incorporación de miembros ajenos a la institución editora en sus comités o consejos editoriales, consejos científicos o comités de redacción. Las bases de datos establecen porcentajes mínimos de miembros externos, que en el caso de Latindex es del 66%.
 - Autores externos. Al igual que en el punto anterior, se valora que una mayoría de los autores que publican en cada número, sean externos a la institución que edita la revista. El porcentaje exigido en las nuevas características de Latindex es del 40%.
5. *Buenas prácticas de gestión editorial en la revista:*
- Generación continua de contenidos. Es importante que las revistas en línea demuestren que están actualizando sus contenidos cumpliendo la periodicidad declarada. En el caso de aquellas que liberan artículos de manera continua, se recomienda que indiquen las fechas de publicación de cada nuevo documento.
 - Cantidad de artículos a publicar por año. Algunos servicios de información han incorporado esta exigencia entre sus criterios y el número de artículos depende del área temática de la revista y de su periodicidad. En el caso de Latindex, atendiendo a la diversidad de perfiles de revistas que se incluyen, se ha establecido un mínimo de 10 artículos por año.
 - Políticas de acceso y reuso. La publicación de revistas en Internet ha favorecido el establecimiento de políticas de acceso abierto a la información científica por lo que ahora las revistas deben exponer con claridad cuáles derechos conservan y cuáles ceden a sus lectores y autores. Estas políticas resultan de especial interés para los autores que desean agregar sus artículos ya publicados en un sitio

web o en un repositorio institucional, porque les permite conocer las condiciones que la revista establece para tal fin.

- Políticas de preservación digital. También derivada de la incursión de la revista científica en el medio electrónico, este criterio busca el compromiso por parte de las revistas de implementar políticas que aseguren la disponibilidad permanente de sus contenidos, independientemente de la obsolescencia tecnológica. Como lo recomienda Latindex, no es suficiente que se estampe el logo del servicio de preservación digital elegido, se deben detallar las políticas establecidas por la propia revista.

6. *Buenas prácticas de integridad editorial:*

- Detección de plagio. Otra práctica que ha tomado nuevos aires a partir de la publicación en línea; se requiere que las revistas hagan públicas las estrategias que observan para detectar el plagio y declarar cómo lo realizan.
- Adopción de códigos de ética. Deben estar dirigidas a los miembros de los comités o cuerpos editoriales de las revistas, a sus editores y a los autores. En ellas debe privilegiarse la transparencia en los procesos de evaluación, así como la comunicación entre los cuerpos editoriales y los autores. Integra entre otros elementos, la garantía de que los resultados inéditos a los que se tiene acceso con antelación, serán manejados de manera confidencial y no serán utilizados de ninguna manera por los editores o revisores. También se resalta la observancia de prácticas correctas de citación para evitar atribuciones autorales imprecisas, o a la no manipulación de datos o figuras. Asimismo, debe advertirse a los revisores sobre declaración de conflictos de interés.

7. *Buenas prácticas específicas para revistas en línea:*

- Uso de protocolos de interoperabilidad. La interoperabilidad es indispensable en el proceso actual de comunicación científica ya que permite que los contenidos de las revistas puedan ser recolectados por otros sistemas de distribución de información; la existencia de metaetiquetas en cada artículo favorece esta práctica y entre ellas, las Dublin Core (<http://dublincore.org/>) resultan ser las más conocidas.
- Uso de diferentes formatos de edición. En un inicio, el PDF fue el formato más utilizado, pero se ha visto un desarrollo que ha

propiciado y alentado el amplio uso de otros modelos de publicación que facilitan el hipertexto y la lectura, como HTML y XML. La disponibilidad de una revista en formatos diversos aumenta la visibilidad de los artículos publicados y su distribución.

- Interactividad con los lectores. Es una de las características propias de las revistas en línea que se pueden cubrir al ofrecer canales RSS, espacios para comentarios, foros para la discusión de contenidos y blogs, entre otros.
- Valores agregados. Bajo este rubro se aprecia la integración de servicios multimedia (video y sonido); la práctica de liberar los artículos tan pronto hayan sido aceptados; la indicación sobre cómo citar los artículos apeándose a diversas normas; la presencia de la revista en redes sociales académicas; el acceso a los llamados datos crudos (estadísticas o anexos que por su longitud es muy difícil integrar en las versiones impresas), así como las facilidades de lectura para discapacitados.
- Buscadores. Las revistas en línea deben proporcionar un motor que permita a los usuarios hacer búsquedas por diversos índices (títulos, autores, palabras clave, entre otros), así como incorporar operadores booleanos.
- Uso de identificadores de recursos uniforme. Se aprecia que todos los enlaces que proporcione la revista sean seguros, por lo que deben utilizar identificadores como el URI, Handle o DOI. Lamentablemente, es muy común toparse con cambios frecuentes en las URL de artículos que ya fueron ingresados a las bases de datos como resultado de cambios de plataformas por parte de las revistas. Esta situación da como resultado muchos enlaces «rotos» que se traducen en pérdida de acceso por parte de los usuarios y en una carga de trabajo adicional para los servicios de información para recuperar los enlaces perdidos.
- Estadísticas de uso. Las revistas deben proporcionar herramientas que permitan identificar el nivel de uso de los artículos que publica.

Logros y retos en la calidad de las revistas

Como ninguna otra región del mundo, América Latina dispone de un inventario bastante completo de sus publicaciones académicas a través de bases de datos que ofrecen diversos servicios. Latindex por ejemplo, aporta un Directorio amplio e incluyente, así como un Catálogo que da cuenta de la calidad editorial de las revistas. Adicionalmente, existen en la región

diversos servicios de índices y resúmenes (Clase, Periódica, Lilacs, Iresie, Actualidad Iberoamericana, entre otros), portales de revistas a texto completo y repositorios institucionales. Esta visibilidad regional actúa como respuesta a la exclusión que padecen muchas de nuestras revistas en otras bases de datos y refuerza el valor de lo que se publica en revistas que no pertenecen a la corriente principal de la ciencia.

La publicación y aplicación de listas de criterios de calidad auxilian a los editores en la tarea de mejorar las publicaciones a su cargo, lo que significa también nuevos aprendizajes para los equipos editoriales. Puesto que las listas están basadas en normas de observancia internacional, las revistas quedan mejor preparadas para postular no sólo ante las bases de datos regionales, sino ante otras de fuera de la región.

Estudios apuntan a que las iniciativas regionales que han trabajado y publicado criterios de calidad han ayudado en la confección de buenas revistas latinoamericanas, respetando sus identidades y atendiendo la lógica y dinámicas internas de la edición de revistas en la región (Alperín y Fischman: 2015). La evolución de las revistas ha sido evidente y se aprecia en recientes trabajos publicados en un número especial dedicado a Latindex en la revista brasileña *Ciência da informação* (<http://revista.ibict.br/ciinf/index>)³. En ese fascículo se señalan progresos notables en el cumplimiento de la periodicidad, la aplicación de sistemas de arbitraje, la inclusión de datos de afiliación de miembros de los comités editoriales, así como en la exigencia de originalidad de los documentos a publicar, entre otros. Se observa también una destacada evolución en cuanto a la visibilidad y calidad de las publicaciones, así como el impacto que las características de calidad de Latindex ha tenido sobre la confección de criterios de inclusión en otras bases de datos bibliográficas. En el caso de las revistas mexicanas, se comparó la calidad de un grupo de revistas en 1999 (cuando se aplicó una prueba piloto del Catálogo Latindex) y en 2015, cuando los criterios eran ampliamente conocidos. Los resultados mostraron una notable mejoría en el cumplimiento de casi todas las características de calidad editorial (Alonso Gamboa *et al.*: 2015). En los trabajos ahí publicados se resalta la interacción con los editores, así como el efecto positivo en la profesionalización del sector editorial latinoamericano; como nunca antes, han surgido en la región cursos dirigidos a los editores que cubren aspectos relativos a las normas y la calidad editorial en las revistas académicas.

La calidad y visibilidad alcanzada por las revistas latinoamericanas, la gran mayoría gratuitas y de acceso abierto, ha dado lugar a que sean atrac-

3 Número especial correspondiente al volumen 44, número 2, de 2015.

tivas para las grandes editoriales extranjeras, fenómeno que ha sido mencionado ya en el libro de Alperín y Fischman, antes referido. Las editoriales comerciales han establecido contratos que incluyen la gestión, distribución y comercialización de las mejores revistas latinoamericanas, aprovechando políticas nacionales que incentivan la «internacionalización» de nuestras publicaciones. El resultado es que algunas revistas latinoamericanas que han incursionado en el mercado internacional han cambiado sus títulos al inglés, han priorizado la publicación de artículos en ese idioma y en algunos casos han pasado del acceso abierto al acceso cerrado.

A la par de la evolución, también se ha advertido un proceso de uniformidad entre las publicaciones de la región en lo que respecta a su calidad editorial (Chavarró: 2015). Sin embargo, se advierten retos cuando estas listas de normas y prácticas tienen que ser aplicadas a revistas que responden a diferentes perfiles y objetivos, como es el caso de muchas publicaciones académicas latinoamericanas de corte divulgativo y cultural, que suelen ser ampliamente consultadas en la academia. Tal sería el caso de revistas especializadas en arte, cine, literatura, pintura o música, que no siempre incorporan los criterios de calidad que generalmente son mejor atendidos por revistas de las llamadas *ciencias duras*. Las bases de datos enfrentan dificultades para medir con el mismo rasero a todo tipo de publicaciones, sin tener que forzar sus propias políticas de selección y esto es principalmente evidente en las bases de datos o sistemas de cobertura multidisciplinaria, no solo los regionales, sino también los de cobertura internacional.

Otra crítica a estas listas es la de tener más criterios formales que de calidad científica (Rozemblum: 2015), lo que resulta especialmente contradictorio en las bases de datos que se venden como recursos que validan el conocimiento científico. El asunto aquí tiene que ver más con la apreciación que se tiene de algunas bases de datos, especialmente de las que generan indicadores y parámetros cuantitativos que miden el impacto de las revistas, los autores y sus contribuciones. La tendencia a utilizar dichos indicadores como determinantes en el proceso de comunicación de la ciencia es difícil de revertir, especialmente porque algunas bases de datos internacionales, de carácter comercial, suelen ofertar sus productos con ese enfoque. Es en este contexto que llama la atención que las listas de calidad tengan más criterios formales que de contenidos, pero no necesariamente resulta fuera de lugar en el caso de bases de datos cuyo objetivo se centra más en informar, que en evaluar.

Para integrar aspectos más cualitativos a dicho proceso, algunas bases de datos se auxilian de comités científicos y de expertos que, a partir de la inspección del cumplimiento de ciertos parámetros, agregan una valoración cualitativa a los ejercicios de selección. No obstante, estos comités difícilmente pueden replicar o sustituir al trabajo de dictaminación de contenidos

producto de la revisión por pares, paso previo a la postulación de una revista a cualquier base de datos.

La calidad científica o calidad significativa como la denomina Velterop (2016), se valida en un momento anterior a la postulación de una revista a una base de datos. Autores reafirman esta idea aclarando que la calidad científica se obtiene solamente a través de la evaluación por pares y la exigencia de originalidad en los trabajos publicados (Rozemblum *et. al.* 2015), lo que sucede justamente como parte de los procesos de revisión y aceptación de un manuscrito. Lo anterior implica que la calidad significativa depende del trabajo de editores, cuerpos editoriales, árbitros o evaluadores de la revista, durante los procesos de gestión editorial. Tiene que ver con la forma como aplican los mecanismos que aseguran que los documentos sean originales, que aportan novedades a la disciplina que cubren y que están escritos siguiendo conductas éticas reconocibles en el mundo académico. En todo caso, la mayoría de las bases de datos corroboran que los ejercicios de revisión por pares estén descritos a completitud y sean transparentes, y que la exigencia de originalidad esté claramente establecida en sus políticas; en algunos casos, se solicita a los editores la documentación que compruebe que estos procesos se cumplan.

Que una base de datos publique sus criterios de selección ya no es suficiente para su acreditación ante los organismos de evaluación de la ciencia, especialmente ante la marcada tendencia a valorar vez más las bases de datos internacionales que generan métricas a partir de los artículos publicados en las revistas. Está ampliamente documentado que bases de datos como la *Web of Science* (WoS) y *Scopus* son utilizadas como fuentes *únicas* para la evaluación de la ciencia en nuestros países, a pesar de que el número de revistas y artículos generados en América Latina recogidos en ambos sistemas, representan un porcentaje muy reducido. Mucho se ha escrito sobre el asunto, pero baste recordar que en el caso de la WoS⁴, frecuentemente se olvida que su creador Eugene Garfield, impulsó el proyecto desde una empresa privada con fines de lucro y no desde una institución académica; que sus empleados no son científicos, ni investigadores, sino profesionales de la información –como en cualquier otra base de datos–, y que sus indicadores de calidad científica también reflejan problemas y limitantes que han sido ampliamente documentadas (Laborde: 2009).

Por otro lado, la plena adopción en América Latina del movimiento de acceso abierto (AA) a artículos de investigación científica publicados

4 A partir de octubre de 2016 las bases de datos que integran la *Web of Science* dejaron de pertenecer a Thomson Reuters, para ser propiedad de otra compañía llamada *Clarivate Analytics*.

en revistas especializadas, ha servido de acicate para mejorar la calidad de las publicaciones, pero también las hace susceptibles a un escrutinio más riguroso por el solo hecho de ser gratuitas. El DOAJ-*Directory of Open Access Journals* (<https://doaj.org>), una base de datos situada en Europa, realizó recientemente una revisión y actualización de sus criterios «endureciendo» sus requerimientos principalmente para asegurar una mejor comprensión y aplicación del AA a nivel mundial. Esta revisión se dio en buena medida por la aparición de malas prácticas editoriales que han tratado de distorsionar al acceso abierto y que propiciaron la aparición de listas de revistas y editoriales depredadoras confeccionadas por el bibliotecario estadounidense Jeffrey Beall ⁵. Como resultado, muchas revistas que eran recogidas por el DOAJ han sido retiradas al no cumplir las nuevas exigencias, entre ellas varias de América Latina.

Puesto que el AA ha definido mucho el actual paisaje de la revista latinoamericana, potenciado un modelo no comercial que resulta benéfico para la región, es indispensable que las revistas observen cuidadosamente las normas y buenas prácticas para que sean confiables a las comunidades que atienden, transparentando sus procesos editoriales. A pesar de que la gran mayoría de las revistas en América Latina no cobran a los autores por publicar, se han identificado ya algunas revistas latinoamericanas en la lista de Jeffrey Beall. Dicha lista se enfoca en revistas que publican artículos con una rapidez cuestionable (menos de tres meses), previo pago de parte de los autores, sin que los procesos de revisión y arbitraje sean claros. Pero además, otras carencias son detectadas: a menudo es difícil identificar en ellas quién es el editor responsable; los miembros de sus comités editoriales carecen de afiliaciones académicas; hay poca transparencia para ubicar el país donde la revista es editada y en general, la información de contacto es insuficiente. En lo que respecta a la gestión editorial, se fijan mucho en la opacidad de los procesos editoriales y particularmente, sobre las cuotas que cobran a los autores, situación que de existir debería estar claramente explicada en el sitio web de la revista. En cuanto a aspectos de integridad, cuestionan que el título de la revista no concuerde con su misión ya que a menudo suelen tener nombres y descripciones rimbombantes. Asimismo, advierten sobre el uso de correos tipo *spam* para invitar a publicar en la revista o ser parte de los cuerpos editoriales o de revisores, sin exigir mayores credenciales académicas. También es mal visto publicar que la revista forma parte de alguna base de datos sin estar en ella. Es frecuente que las revistas depredadoras reciban acusaciones de plagio, auto plagio, o

5 El sitio web donde podían consultarse fue cerrado el 15 de enero de 2017.

manipulación de imágenes, entre otras prácticas cuestionables que a toda costa deben ser evitadas.

Señalan asimismo sobre la pobre calidad de los sitios web de las revistas, reflejada en una gran cantidad de enlaces muertos, errores gramaticales evidentes, anuncios de publicidad, así como la falta de información clara sobre sus políticas de acceso abierto. También llaman la atención sobre la ausencia de identificadores internacionales como el ISSN o el DOI, o sobre la falta de diversidad geográfica entre los autores que publican en las revistas.

CONCLUSIONES

La relación entre las bases de datos y los editores de las revistas científicas y académicas se remonta a más de 150 años y se ha cimentado como una de las estrategias más eficientes para difundir los contenidos de las revistas entre los especialistas, que son sus principales lectores. La inclusión de una revista en una base de datos continúa siendo un reconocimiento a la calidad de sus contenidos.

En América Latina, ante la escasa presencia de nuestras publicaciones académicas en las principales bases de datos internacionales, se crearon servicios de información dentro de la propia región con el objetivo de difundir sus contenidos, brindar visibilidad y fomentar la normatividad, las buenas prácticas y la calidad.

La consolidación de publicación en línea ha transformado la forma como se gestionan y difunden las revistas, por lo que Latindex ha actualizado su propuesta de características de calidad la cual contiene 38 características, seis de ellas obligatorias, considerando criterios normativos aplicables a los fascículos y a los artículos, así como aquellos dirigidos a verificar la calidad de los contenidos. También incluye buenas prácticas que inciden sobre la gestión editorial, examinan el grado de exogeneidad, verifican la integridad de los procesos de publicación y desde luego, valoran que las revistas incorporen las ventajas que representa la publicación electrónica, para enriquecer el acceso, recuperación e intercambio de información.

La aportación de bases de datos regionales a la calidad de las revistas ha sido reconocida y hay estudios que documentan la mejoría en la calidad de las publicaciones editadas en América Latina. Se aprecia un cierto grado de uniformidad en el cumplimiento de características de calidad y se advierte sobre la tendencia observar más criterios de carácter formal que de contenidos. Se sugiere al mismo tiempo, que los mecanismos para asegurar la calidad del contenido científico corresponden más bien a los procesos editoriales de las propias revistas y que éstos deben cumplirse en una etapa

previa a su postulación ante las bases de datos. Puesto que el acceso abierto ha sido ampliamente adoptado en la región, se advierte sobre los riesgos de caer en prácticas que pudieran ser sospechosas, particularmente por la falta de normalización o de transparencia en los procesos editoriales, así como por un trabajo poco cuidadoso en la confección de las revistas.

Puesto que el acceso abierto y gratuito ha sido el modelo de publicación ampliamente adoptado en América Latina, las revistas de la región deben evitar que cuestionamientos referidos a su calidad y a la transparencia en sus procesos editoriales, se agreguen al ya difícil camino cuesta arriba que han tenido que enfrentar durante toda su existencia.

REFERENCIAS

- Alonso** Gamboa, J.O., Reyna Espinosa, F.R. & Sánchez Islas, L.I. (2015). Características y calidad editorial de las revistas científicas mexicanas: la aportación de Latindex. *Ciência da Informação*, 44(2), 276-289. Recuperado de: <http://revista.ibict.br/ciinf/article/view/1796/2372>
- Bornmann**, L. and Mutz, R. (2015). Growth rates of modern science: A bibliometric analysis based on the number of publications and cited references. *J Assn Inf Sci Tec*, 66: 2215–2222. doi:10.1002/asi.23329
- Castro**, R. (2011). Indexação de revistas em bases de dados. En: Población, D. A.; Witter, G.; Costa Ramos, L. M. S. V. et al. *Revistas Científicas: dos processos tradicionais às perspectivas alternativas de comunicação*. (109-126). São Paulo: Ateliê Editorial.
- Chavarro**, R. (2013). ¿Son los sistemas de indexación y resumen un indicador de la buena calidad editorial de las revistas académicas? En: *Actas del IX Congreso Iberoamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología*, Bogotá, Colombia, 9 al 11 de octubre de 2013.
- COLCIENCIAS** (2016). Política nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales. Bogotá: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación-Colciencias, agosto. Recuperado de: http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/120816-vfpolitica_publindex_2.0_og_ao_miv.pdf
- Delgado** López-Cózar, E. (1999). ISO Standards for the Presentation of Scientific Periodicals: Little Known and Little Used by Spanish Biomedical Journals. *Journal of Documentation*, 55(3) 288-309. Recuperado de: <http://eprints.rclis.org/12995/>
- Mabe**, M. & Mayur, A. (2001). Growth dynamics of scholarly and scientific journals. *Scientometrics*, 51(1) 147-162. doi: 10.1023/A:1010520913124
- Rozembaum**, C., Unzurrunzaga, C., Banzato, G. & Pucacco, C. (2015). Calidad editorial y calidad científica en los parámetros para inclusión de revistas científicas en bases de datos de Acceso Abierto y comerciales. *Palabra Clave (La Plata)*, 4(2), 64-80. Recuperado de: <http://www.palabraclave.fahce.unlp.edu.ar/article/view/PCv4n2a01/6597>
- Velterop**, J. Lo mejor de ambos mundos. SciELO en Perspectiva. Recuperado de <http://blog.scielo.org/es/2016/06/13/lo-mejor-de-ambos-mundos/>
- Ware**, M. & Mabe, A. (2015). *The STM Report. An overview of scientific and scholarly journal publishing*. La Haya: International Association of Scientific, Technical and Medical Publishers. Recuperado de: http://www.stm-assoc.org/2015_02_20_STM_Report_2015.pdf